

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACIÓN de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península é Islas Baleares, durante el mes de Febrero último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección General en cumplimiento de la regla 6.^a de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

BUQUE			FECHA ó número del visado consular.	PUERTO de procedencia.	PUERTO de destino.	FECHA de la llegada.	Número del manifesto.	Cantidad manifestada. — Kilogramos.	Cantidad despachada. — Kilogramos.	Resultado del despacho. — Kilogramos.	OBSERVACIONES
Clase.	NOMBRE	Tone- laje.									
TRIGO											
Vapor....	Urko Mondi.	2,101	Enero 15.....	Buenos Aires....	Valencia..	Febrero 19....	111	5.191.745	5.191.000	5.193.789	»

No hubo importación de los demás cereales.

Madrid, 26 de Marzo de 1918.—El Director general, P. S., Juan Vincenti.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Juicios ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1054

ALDAMA, Juliana; domiciliada últimamente en la calle de Santa Juliana, número 25; comparecerá el día 16 de Abril, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 3716

1055

ALFARO, Ramona; domiciliada últimamente en la calle de Embajadores, número 42; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ser oída en causa por estafa á Francisco García Martín, instruida por dicho Juzgado y Secretaría, con el número 59 de 1918. 3633

1056

ANTON, Justo; comparecerá el día 23 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo, bajo en número 2726 de 1917. 3549

1057

ARNAIZ, José; domiciliado últimamente en Durango (Vizcaya), calle de San Fausto, número 4, para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1369. 3677

1058

BENITEZ OLIVARES, Jesús; de veinticuatro años, de estado soltero, profesión vendedor; domiciliado últimamente en la calle de Erillas Bajas, número 5 (Puente de Vallecas), para que, en término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 218. 3680

1059

BLANCO MAYORAL, María; natural de Madrid, de treinta y nueve años, de estado casada, hija de José y Juliana; domiciliada últimamente en Madrid, paseo de las Yserías, Casa Blanca; comparecerá el día 15 de Abril próximo, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 3732

1060

CAMACHO NAVAS, Catalina; hija de Ruperto y Cornelia; domiciliada últimamente en la calle de Luisa, número 4, bajo, Puente de Vallecas; comparecerá el día 25 de Abril próximo, ante el Juzgado

municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra la misma y otra. 3714

1001

CARAVACA GARCIA, Juan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hortaleza, número 31, piso segundo izquierda; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración y ser reconocido por los Médicos forenses, en causa por lesiones, número 176 de 1918, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez García. 3618

1062

CERVANTES, José; empresario que fué del teatro de verano de Cádiz; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, al objeto de prestar declaración en sumario sobre estafa, que se sigue contra D. Enrique Guarra Vargas, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar. 3643

1063

CLEMENTE, Adela; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Raimundo, número 20; comparecerá el día 23 del actual, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 3717

1064

CLEMENTE, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Raimundo, número 20; comparecerá el día 23 del actual, á las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 3718

1065

COALLA, José; domiciliado últimamente en la calle del Conde Duque (solar); comparecerá el día 25 de Abril próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por daño, instruido contra el mismo. 3712

1066

CORTES DELGADO, Francisco; de treinta y siete años, hijo de Antonio y de Adela, casado con Dolores Sánchez, natural de Málaga y vecino de Córdoba, profesión factor; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, dentro del término de diez días. 3596

1067

COSTADO, Emilio; comparecerá el día 23 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 2726 de 1917. 3543

1068

COTO Y COTO, Antonio; hijo de Antonio y Juana; domiciliado últimamente en la calle de la Orden, número 3, bajo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 1516 de 1917. 3556

1069

CRESCO PANDO, Elias; hijo de Ma-

nuel y Crescencia; domiciliado últimamente en el callejón del Alguacil, 4; comparecerá el día 1.º de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por juegos prohibidos, instruido contra el mismo y otro con el número 239 de orden del corriente año. 3734

1070

CHALOUS MORENO, Federico; natural de Barcelona, de ocho años, hijo de Francisco y Purificación; domiciliado últimamente en la calle de la Cava Alta, 27, bajo; comparecerá el día 15 de Abril próximo, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 3731

1071

CHICO Y LOZANO, Inocencia; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para ofrecerle el sumario que se instruye por muerte de su marido Gregorio Tornes Arias, sin asistencia facultativa. 3604

1072

CHOZAS MARTIN, Pilar; hija de Doro-teo y Magdalena; domiciliada últimamente en la calle de Nicasio Méndez, número 6, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 25 de Abril próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Francisca Hernández. 3715

1073

DIAZ CAÑON, Baltasar; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 11, tienda; comparecerá el día 20 de Abril próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 3708

1074

DIAZ ESCALERA, Anacleto; profesión carrero; domiciliado últimamente en la calle de San Bartolomé, número 2; condenado por daños por imprudencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3574

1075

Dos desconocidos que el día 18 de Marzo, encontrados por la noche en el muelle de mercancías de pequeña velocidad de la estación férrea de esta villa de Blanes, por el Sereno de misma, Jaime Ogué, al darles la voz de alto, contestaron con un disparo, de arma de fuego; comparecerán el día 9 de Abril próximo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal de dicha villa de Blanes, sito en las Casas Consistoriales de la misma, que tendrá lugar el juicio verbal de faltas como autores de tal disparo. 3738

1076

ESPAÑA, Fernando; domiciliado últimamente en la calle de Eguilaz, número 2, tercero; comparecerá el día 2 de Abril próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte,

sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo bajo el número 2.724 de 1917.

3559

1077

FALERO RODRIGUEZ, Dolores; hija de Francisco y de Angustias; domiciliada últimamente en la calle del Tribulete, número 1, piso primero, número 8, comparecerá el día 11 de Abril próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones de ella, instruido contra Elvira Rodríguez.

3725

1078

FERNANDEZ GARCIA, Margarita; domiciliada últimamente en la calle del Espíritu Santo, número, 10 tercero; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para ser reconocida por el Médico forense.

3567

1079

GALLEGO, José; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 17, bajo; comparecerá el día 2 de Abril próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo bajo el número 2.323 de 1917.

3561

1080

GALLEGO ALONSO, Valentín; natural de Tejar de la Sequera (León), de estado soltero, profesión panadero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle de Churruga, número 17; procesado por escándalo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3571

1081

GARCÍA, Damian; domiciliado últimamente en la calle del Conde Duque, solar; comparecerá el día 25 de Abril próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra José Craila.

3711

1082

GARCÍA Y GARCÍA, Joaquín; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en la calle de Francisco Barrera, número 6; procesado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3573

1083

GARCÍA PÉREZ, José Manuel; de veintinueve años, estado viudo, hijo de José y Dolores, natural de Jaén, vecino de Játiba, de oficio puntillero; comparecerá ante el Juzgado de Alcira dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar si no lo verifica.

3579

1084

GIL, Tomás; domiciliado últimamente en Redondilla, número 6, segundo; com-

parecerá, dentro del término de quinto día ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguidos contra el mismo por amenazas, bajo el número 1.826 de 1917.

3557

1085

GOMEZ, Joaquina; hija de Eusebio y de Antonia; domiciliada últimamente en Toledo, número 94, principal izquierda; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma por hurto, bajo el número 1.824 de 1917.

3554

1086

GONZALEZ, Eusebio; comparecerá, el día 20 de Abril próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

3709

1087

GONZALEZ JUNCUES, Pedro; domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo; comparecerá el día 9 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra otro con el número 532 del año actual.

3564

1088

GONZALEZ SANCHEZ, Felipa; profesión sirvienta; domiciliada últimamente en la calle de Augusto de Figueroa, número 23; condenada por desobediencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3572

1089

GUTIERREZ RODRIGUEZ, Antonio; alias El Asturiano; de diecisiete años, de oficio vendedor, vecino de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, Vázquez López, 3, por a que presto indagatoria en causa número 724, por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3607

1090

HIDALGO, Vicente; domiciliado últimamente en la Plaza del Progreso, número 17; comparecerá el día 23 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, bajo el número 342 del año actual.

3547

1091

LAMELA FRANCO, Jesús; domiciliado últimamente en la calle del Tribulete, número 10, principal; comparecerá el día 20 de Abril próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

3706

1092

LARA PRIETO, Enrique; natural de Madrid, de estado soltero, de veinticuatro años, profesión albañil, hijo de Nemesio y Leocadia; domiciliado últimamente en el caserío viejo de Villaverde, número 19, comparecerá el día 10 de Abril pró-

ximo, á las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Lanza, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

3739

1093

LIQUE, Antonio; hijo de Mateo y Carolina; domiciliado últimamente en San Marcos, número 34, segundo; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, bajo el número 1.899 de 1917.

3565

1094

LOBO MARTIN, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión panadero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Bravo Murillo, 56, condenado por escándalo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, en esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3569

1095

LOMAS, Constantino; hijo de Miguel y de Hilari; comparecerá el día 23 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo bajo el número 2.725 de 1917.

3545

1096

LOPEZ, José; hijo de Miguel y Francisca; domiciliado últimamente en Alfara (Lugo); comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, bajo el número 1.811 de 1917.

3566

1097

LOPEZ LOPEZ, Juan; de cincuenta y un años, de estado casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Mendoza, número 3, bajo, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 421.

3576

1098

LIONES, Juan; domiciliado últimamente en San Felipe Neri, 1; comparecerá el día 5 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo bajo el número 345 de 1918.

3550

1099

MAGDALENA, Octavi; Guardia de Seguridad número 377; comparecerá el día 5 de Abril próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo bajo el número 446 de 1918.

3552

1100

MANUEL, José; hijo de Juan y Francisca; domiciliado últimamente en la calle de las Infantas, número 1, principal (casa de viajeros); comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzga-

do municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, bajo el número 1.053 de 1917. 3558

1101

MARIN, *Aurilio*; domiciliado últimamente en la calle del Desengaño, número 29, tercero; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, bajo el número 1.925. 3555

1102

MARTIN AVILA, *Jenara*; domiciliada últimamente en la calle Alta, número 6, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 25 de Abril próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra la misma y otra. 3713

1103

MARTINEZ, *Marta*; domiciliada últimamente en la calle de la Luna, número 31, primero; comparecerá el día 23 de Abril próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma bajo el número 343 de 1918. 3546

1104

MOLINA MARTINEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en la calle de la Esquadra, número 1 duplicado; comparecerá el día 18 de Abril próximo, a las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 3729

1105

MONTERO PALACIOS, *Felipe*; domiciliado últimamente en la calle de Doña Berenguela, número 10; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para ser reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado bajo el número 54 de orden del año actual. 3636

1106

MORALES DE AZPUNIA, *D.ª Marta*; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Sección cuarta de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado D. Trifino Gamazo, a manifestar si se opone ó no á la solicitud de indulto deducida por el penado Federico Morcillo, de la pena á que ha sido condenado en la causa seguida contra el mismo por esta en el Juzgado del Congreso. 3737

1107

MORUCIO, *Francisco*; domiciliado últimamente en la calle del Reloj, número 9; comparecerá el día 23 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo bajo el número 2.723 de 1917. 3544

1108

MUELA LARROSA, *Juana*; de estado soltera, de veintiséis años, dedicada á sus labores; comparecerá el día 9 de Abril

próximo, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra ella por ofensas á la moral, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 3575

1109

MUÑOZ HERNANDEZ, *Pilar*; domiciliada últimamente en Jacometrezo, 48, tercero izquierda; comparecerá el día 23 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra la misma bajo el número 311-1913. 3721

1110

OCAÑA GÓMEZ, *Agueda*; conocida por Francisca Maroño Gómez, hija de Antonio y María; domiciliada últimamente en la calle del Calvario, número 18; comparecerá el día 11 de Abril próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma y otro. 3727

1111

OLMO, *Gregorio del*; domiciliado últimamente en Fuentenebro (Burgos); comparecerá, en término de diez días, ante la Sala-audiencia del Juzgado de Torrelaguna, para prestar declaración en causa por hurto de una lona, instruida por dicho Juzgado con el número 8 del corriente año. 3658

1112

OLMO, *Juan Antonio del*; domiciliado últimamente en Fuentenebro (Burgos); comparecerá, en término de diez días, ante la Sala-audiencia del Juzgado de Torrelaguna, para prestar declaración en causa por hurto de una lona, instruida por dicho Juzgado con el número 8 del corriente año. 3667

1113

ORDUÑA VERDEJO, *Rafael*; natural de Valencia, de veintisiete años, de estado soltero, jornalero, hijo de José y Rosa; domiciliado últimamente en la calle del Aguila, 17, segundo; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 1.628 de orden. 3578

1114

PALMA FERNANDEZ, *Arturo Augusto*; natural de Reguengo (Portugal), vecino de Olivenza, de cuarenta años, de estado soltero, profesión del campo; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, al objeto de ser reconocido por el Médico forense del partido, en unión de otro Facultativo, previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. 3652

1115

PÉREZ, *Luisa*; hija de Santiago y Vicenta; domiciliada últimamente en la Ronda de Segovia, número 22, piso segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma bajo el número 2.914 de 1916. 3562

1116

PÉREZ AMIGO, *Felipe*, (a) *Nueve dedos*; de estado soltero, de diecinueve años, profesión pintor; comparecerá el día 11 de Abril, á las doce y treinta, en la prisión celular de esta Corte, donde se constituirá el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, á fin de celebrar juicio de faltas contra él y otros, por hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 3723

1117

PEREZ ANOPEU, *Amalia*; natural de Torrevieja (Alicante), de treinta y un años, de estado soltera, hija de Antonio y Rosa; domiciliada últimamente en la calle del Peñón, número 30, piso cuarto; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, piso principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 3 de orden. 3577

1118

PEREZ LOPEZ, *Rufino*; de veintiséis años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en la calle del Doctor Fourquet, número 8, piso segundo, cuarto número 8, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 11. 3681

1119

QUESADA GALEANO, *Francisco*; natural de Cáceres, estado soltero, profesión mecánico, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de Barbieri, número 10; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3570

1120

RAMOS BANAGAN, *Rafaela*; hija de Joaquín y Carmen, natural de Sevilla, de veintisiete años, prostituta, vecina de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huelva, sito en la calle Vázquez López, número 3, para que sea emplazada en causa número 311 por robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 3605

1121

RICO, *Antonio*; comparecerá el día 20 de Abril próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 3707

1122

RIVAS, *D.ª Emilia*; domiciliada últimamente en Barcelona; calle de Bruch, número 40, primero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por falsificación número 158 de 1917, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez García. 3620

1123

RIVAS ALLEN, *Carolina*; hija de Benigno y de Pilar; domiciliada últimamente en la plaza del Progreso, número 6, segundo; comparecerá el día 20 de Abril próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio

de faltas por lesiones, instruido contra María García Rodríguez. 3710

1124

ROBLES, *Leopoldo*; domiciliado últimamente en la calle de las Hileras, número 6, segundo; comparecerá el día 5 de Abril, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas instruido contra el mismo, bajo el número 552 de 1918. 3553

1123

RODRIGUEZ, *Elvira*; domiciliada últimamente en la calle del Tribulete, número 1, piso primero, número 8; comparecerá el día 11 de Abril próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra ella. 3726

1128

ROSARIO, *Marta del*; domiciliada últimamente en la calle de la Arganzuela, número 22, segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, bajo el número 2.914 de 1916. 3563

1127

RUFINO RAMOS, *Joaquín*; de veintinueve años, oficio camarero, vecino de Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle de Vázquez López, número 3, para que preste indagatoria en causa, número 675 del año 1917, por lesiones de Isabel García Escobar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3606

1128

RUIZ, *Emilio*; domiciliado últimamente en Jacometrezo, 57, principal; comparecerá el día 3 de Abril ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo bajo el número 558 de 1918. 3551

1129

SALES MARMANEN, *Jaime*; vecino de Alicante; domiciliado últimamente en la calle Bazón, 43; comparecerá como testigo ante la Audiencia Provincial de Albacete el 20 de los corrientes, á las diez, al acto del juicio oral de causa instruida en el Juzgado de La Roda contra Juan Castillejo Enembra, sobre hurto de ropa, bajo las prevenciones contenidas en el artículo 450 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, si dejare de comparecer sin causa justificada. 3613

1130

SANCHEZ FLOREZ, *Santiago*; hijo de Miguel y Telesfora; domiciliado últimamente en Santa Engracia, 90; comparecerá el día 13 de Abril ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 3735

1131

SANTOS TILDE, *César*; domiciliado últimamente en la Cava Baja, 30, posada; comparecerá, en término de tercer día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para prestar declaración en causa sobre estafa de un gabán á Eusebio Martínez López. 3637

1132

SCHULTZ, *Alberto de*; de veintiocho años, estado casado, profesión viajante; domiciliado últimamente en la calle Mayor, número 55 (casa de huéspedes); para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 646. 3679

1133

SIERRA, *Manuel*; de estado casado, profesión panadero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 77; condenado por escándalo con embriaguez; comparecerá, en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3568

1134

SOLANO RUIZ, *José*; de cuarenta y un años, estado casado; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 17, piso segundo izquierda; para que en el término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 11. 3675

1135

SUAREZ, *Margarita*; domiciliada últimamente en la calle de Pizarro número 15; comparecerá el día 23 de Abril próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma bajo el número 343 de 1918. 3545

1136

TEJADA, *Eusebio*; domiciliado últimamente en la calle de Calvo Asensio, bajo; comparecerá el día 2 de Abril próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo bajo el número 216 de 1918. 3560

1137

VERA ORO, *Victorio*; domiciliada últimamente en la calle de la Lealtad, número 13, piso principal izquierda; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.356. 3678

y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2963

ADUAR, *Vicente*; domiciliada últimamente en Santander; procesada por el delito de contrabando en el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander; comparecerá, dentro del término de diez días, al objeto de extinguir condena. 3549

2964

ALQUEZAR TELLA, *José*; natural de Valencia, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo, calle de Curtidores, número 5, tercerera segunda; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros, apercibiéndole que, de no acudir, le parará el perjuicio y será declarado rebelde. 3499

2965

ANDUEZA OLAGÜE, *Ezequiel*; conocido comúnmente con el nombre de Esteban, natural de Azoz, valle de Escabarte (Pamplona), de cuarenta y un años, hijo de Severo y de Magdalena, ordenado de sacerdote que abandonó la carrera, dedicándose á obrero, y viste traje obscuro, á veces blusa negra y boina, es de estatura baja, moreno, pelo negro, cuerpo rechoncho; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Aoiz, para indagarle y ser reducido á prisión, la cual se interesa. 3592

2966

ARTIAGA HERRERO, *Basilio*; de unos cuarenta y dos años, alto, moreno, delgado, con bigote negro, y con instrucción; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 3490

2967

AVELLANA SECALL, *Juan*; natural de Gracia (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en la calle de Fariola, número 3, bajos; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado del distrito del Oeste de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3474

2968

PEREZ BARRERA, *Juan*, (a) *Alpujarra*; natural de Béjar (Cádiz), de estado soltero, profesión mendigo, de cuarenta y siete años, como seña particular tiene amputada la mano izquierda; domiciliado últimamente en Cabra (Córdoba); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera (Córdoba), para constituirse en prisión. 3470

2969

BLANCO RUIZ, *Juan Franciscano*; de treinta y cinco años, hijo de Pascual y María, de estado soltero, profesión minero, natural y vecino de Linares, pelo, cejas y ojos negros, nariz, boca y boca regulares, barba poblada, color moreno, estatura 1,620 metros; procesado en causa por quebrantamiento de condena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María, previniéndole que si no lo hace será declarado rebelde. 3482

Este apercibimiento de ser declarado rebelde y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del extracto en este periódico oficial y ante el Juzgado y Tribunal que se señala, se les citará por auto y emplazará, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial proceder á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juzgado y Tribunal, con arreglo á los artículos 518 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 684 del Código de Justicia Militar

2970

BONILLA BALLESTEROS, Antonio; de estado soltero, profesión alfarero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, número 11, segundo-primer; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería. 3521

2971

CANTALLOPS, Luis Juan; natural de Madrid, de estado casado, profesión cesante, de treinta y cuatro años, hijo de Mateo y Magdalena, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de Miguel Servet, número 2; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución, y ser reducido a prisión. 3616

2972

CAPILLA ARANAS, José; de cuarenta años, natural de Olivera, de estatura regular, enjuto, viste traje obscuro de trabajo; domiciliado últimamente en las minas de Riotinto, donde ha venido haciendo vida marital con Lucía García Mateo, y procesado en el sumario que con el número 15 de 1918; se instruye en este Juzgado de Valverde del Camino por violación de Antonia Fernández García; comparecerá en este Juzgado de Valverde del Camino, en el término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3405

2973

CARPIO, Luis; de unos veintidós años, natural ó vecino de Andújar; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, por haberlo así acordado en sumario que se le sigue por robo. 3595

2974

CARRASCO Y CARRASCO, Juan; hija de José y Dolores, natural de Bonares (Huelva), de estado casada, profesión labores de su casa, de cuarenta y cuatro años, de estatura regular, ojos pardos, pelo entrecano, nariz y boca regulares, labios finos, dentadura buena y cejas al pelo; domiciliada últimamente en Huévar, calle Tondelera, número 20; procesada por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser reducida a prisión, apercibida que si no lo verifica será declarada rebelde. 3486

2975

CARRUBI BENSALA, Hassan Ben Ahmed, y José Carrubi Bensala, naturales de Egipto y Buenos Aires, hijos de José y Adela, de veintiseis y diecisiete años, casado y soltero, de profesión vendedores, y domiciliados en el paseo de Extremadura, número 29; comparecerá, en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria sea inserta en la GACETA DE MADRID, en la Sala-Audiencia del Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, sito en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con objeto de ser reducido a prisión, decretada en causa número 1.225 de 1915, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 3241

2976

CASTRO MILLERUELLO, Pedro; natural de Madrid, de estado casado, profesión carrero, de treinta y dos años, hijo de Domingo y Juana; domiciliado últimamente en la calle de Francisco Salas, 32, patio; penado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Reina. 3529

2977

CERRIENTO RODRIGUEZ, Ramona; mayor de edad, de estado casada; domiciliada últimamente en Salamanca; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, á fin de ser indagada y constituirse en prisión. 3183

2978

CONESA SANCHEZ, Francisco, (a) El Cartagenero; natural de La Unión, de estado soltero, profesión minero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en La Carolina; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de La Carolina para ser reducido á prisión. 3506

2979

CORREA CONSOTTO, Mauricio; natural de Rio Janeiro (Brasil), de estado soltero, profesión artista, de treinta y cuatro años, hijo de Pedro y Luisa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Aduana, número 21, piso tercero derecho; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando, en la Cárcel Celular de esta Corte. 3623

2980

CHECA, Alejandro; procesado por hurto de aceitunas, sumario 233 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón. 3575

2981

ESCUADERO ESCUDERO, Rosario; de cincuenta y ocho años, hija de Tomás y Carmen, de estado viuda, ambulante, natural de la parroquia de San Ildefonso, Ayuntamiento de Rosacon, en el partido judicial de Valladolid y vecina que fué de dicha población; procesada en causa sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser reducida á prisión. 3597

2982

FALCH VALLÉS, María, (a) El Jaramista; de treinta y seis años, estatura baja, delgado y con bigote grande negro; domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Sicilia, número 209, tercero-primer; procesado por hurto, causa número 43 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría del Sr. Ruiz, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3472

2983

FERNANDEZ, Jesús, (a) El Moreno; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 3484

2984

FERNANDEZ, María; de unos veintiseis años, estatura baja, que ha residido

algún tiempo en Valdepeñas (Ciudad Real), y después en Madrid, calle de Mesón de Paredes, número 58, segundo patio, cuarto número 6; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas, para practicar diligencias en sumario que se le sigue por robo. 3492

2985

FERNANDEZ PEREZ, Lucía; natural de Castrovaga (León), estado soltera, profesión sus labores, de cincuenta años, hija de José y Paula; domiciliada últimamente en la calle de Mesón de Paños, número 7, piso bajo; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Dr. Intant, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 3611

2986

FERRO SEQUEIROS, Luciano; natural de Ormaiztegui, hijo de Antonio y Manuea, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Río, número 12; procesado por hurto, sumario número 6, de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para notificarle y llevar á efecto el auto de prisión dictado por la Audiencia. 3632

2987

FUENTE GARCIA, Miguel; hijo de Consueiro; domiciliado últimamente en San Julián, Ayuntamiento de Vega de Valcarlos; procesado en causa por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo, en término de diez días á constituirse en prisión y ser indagado, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 3492

2988

FUNEZ CASALO, Simón, (a) Calcutillar; de sesenta y dos años, viudo de Sabina Ruiz y Luisa Villalón, profesión cazador, natural y vecino de Ciudad Real, estatura regular, rubio, con bigote recortado y caído, barba afeitada y ojos pardos, que viste pantalón de pana y chaquetilla azul y suele usar indistintamente gorra ó sombrero; procesado en causa que se instruye con el número 20 de 1918, en el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, sobre asesinato de Sagrario Nieto González; comparecerá, dentro del término de diez días, con el fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que contra él resultan. 3593

2989

GOMEZ LOPEZ, Juan; de diecinueve años, de estado soltero, profesión *choufleur*, natural de Jéac; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares para ser constituido en prisión, decretada por la Superioridad en la causa número 152 de 1917 por hurto. 3614

2990

GARCIA, Lucas; domiciliado últimamente en Linares, calle Baeza, número 12; procesado por daños por corta de árboles, sumario 278-1917; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de La Carolina para ser reducido á prisión. 3502

2991

GARCIA FERNANDEZ, *José*; domiciliado últimamente en Liria, calle Bailén, 35; procesado por daños por corta de árboles, sumario número 278-1917; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de La Carolina para ser reducido á prisión.

3504

2992

GARCIA GARCIA, *Roque*; natural de Murcia, de estado soltero, de profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de Juan y Teresa; domiciliado últimamente en la Raya (Murcia); procesado en causa número 260 de 1916, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia; comparecerá ante dicho Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido, á cumplir la pena que le ha sido impuesta en la referida causa.

3479

2993

GONZALEZ MARTINEZ, *Rosa*; natural de Quinta de Monterredondo (Padranda); de estado casada, profesión sus labores, de veintiocho años, poca estatura, cara redonda y colorada, gruesa, pelo negro y ojos rojos; domiciliada últimamente en Quinta de Monterredondo; procesada por hurto y otros hechos, en causa número 54 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bando, para recibir indagatoria y constituirse en prisión, según está acordado en auto de procesamiento dictado con esta fecha en dicho sumario.

3522

2994

GONZALEZ VICARTE, *Santiago*; hijo de Ramón, natural de Begoña, de estado soltero, profesión jornalero, de unos veinte años; domiciliado últimamente en Begoña; procesado por asesinato y desorden público, con motivo del descarrilamiento de un tren de viajeros el día 13 de Agosto último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao.

3588

2995

GONZALO, *Eugenio*; cuyas demás circunstancias, domicilio y paradero se desconocen; como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; procesado por hurto, sumario 128 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado en dicha causa.

3633

2996

GISPERT, *José*; profesión mecánico; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Simerón, número 156; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar y ser declarado rebelde.

3533

2997

HERNANDO MARTIN, *Dominico*; conocido por Dionisio, de veintiséis años, hijo de Facundo é Isabel, natural de Calañas (Huelva), vecino de Pueblo Nuevo del Terrible, plaza de la Concordia, 1, estado soltero, profesión jornalero; procesado en causa por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, con

objeto de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

3529

2998

HINOJOSA BARREDO, *José*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión ebanista, de diecisiete años, hijo de Antonio y Concepción; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 33, principal; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando ó en la Cárcel de esta Corte.

3624

2999

JADRAQUE CASTILLO, *Aniceto*, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años, hijo de Virgilio y de Paz; domiciliado últimamente en Barcelona, Nápoles, 330, tercero segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor.

3471

3000

JIMENEZ GAMERO, *José*; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años, ojos pardos, pelo castaño, rostro color moreno, nariz y boca regulares, labios finos, dentadura buena, cejas castañas; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Pedro Miguel, número 6; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, para ser reducido á prisión, apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

3487

3001

JUAN FERNANDEZ, *Leonardo*; hija de Jerónimo y de Luisa, de dieciocho años, de estado soltera, profesión ambulante, natural de Madrid, que tuvo su domicilio en la calle de las Peñuelas, número 15, en la actualidad ausente; procesada en sumario sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, dentro del término de ocho días, con objeto de ser reducido á prisión.

3588

3002

JUANES GARCIA, *Teófilo*; natural de Guadalajara, de estado soltero, profesión corredor de comercio, de veintidós años, hijo de Jacobo y de Manuela; domiciliado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 13, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando ó en la Cárcel de esta Corte.

3625

3003

LOIS, *José*; hijo de Isabel, natural y vecino de Senra, en Rodeiro, de estado soltero, profesión cantero, de diecinueve años, alto, moreno, muy hoyoso de viruelas, barbilla puntiaguda, y pelo castaño oscuro, viste á uso del país como labrador; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en el término de diez días, en la Sala de audiencia del Juzgado de Lalin, á ser indagado.

3612

3004

LOPEZ FRUTOS, *Miguel*; natural de Mérida, hijo de Andrés y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo y ojos negros,

nariz pequeña y color moreno; domiciliado últimamente en la calle de San Ildefonso, número 22, piso primero; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner.

3628

3005

LLADÓ, *Emilio*; de estado casado, profesión cobrador, de treinta y cinco años, cuyas señas son: alto, delgado, moreno, bigote recortado, viste decentemente por lo general traje color marrón, y le falta un diente incisivo en la mandíbula superior; domiciliado últimamente en la calle de la Culebra, número 18, tercero; procesado por delito de estafa en causa número 94 de 1918; comparecerá, en término diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, y de no verificarlo será declarado rebelde.

3473

3006

LLOBREGAT, *Miguel*, (a) *Marquet*, natural de Cervera (Lérida), de unos cincuenta años, estatura regular, pómulos asimétricos, algo tartamudo, viste traje de lana, bufanda y gorra oscuros, alpargatas blancas, y usa lentes; procesado por auto de 11 de Marzo de 1918, en virtud de sumario que se instruye contra el mismo en el Juzgado de instrucción de Cervera (Lérida), por dos delitos conexos de hurto de seña y cuatro delitos ó candilabros de cobre de las Iglesias de San Antonio y de San Agustín, de esta ciudad; comparecerá, en el término de diez días, ante dicho Juzgado de instrucción, para ser reducido á prisión provisional, que tiene decretada en virtud de dicho auto, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

3592

3007

MAESTRE GONZALEZ, *Valeriano Claudio*; hijo de Gregorio y de Manuela, de veintiséis años, natural de Barrio de Lomba, distrito municipal de Cabrerros, partido judicial de Puebla de Sanabria, en la provincia de Zamora, con última residencia en Bilbao, de estado soltero, oficio tornero, que lee y escribe; procesado por delito de estafa, para que en el término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Vitoria á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, con apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

3497

3008

MALDONADO MANRIQUE, *Julio*; hijo de Carmen, natural de Gergal, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por hurto, número 556 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería.

3516

3009

MANUEL, *Gaspar*; de treinta y seis años, de estado casado, profesión jornalero, vecino de Pozobello (Portugal); María Nezaré Antúnez, de veinte años, soltera, y de la misma vecindad; María Emilia Rodríguez, de diecinueve años, soltera y de la propia vecindad; María Teresa Pinta, de diecisiete años, soltera, de la misma vecindad; María Prera, de cuarenta años, casada, de la misma vecindad; Manuel Camilo, de cincuenta años, casado, jornalero, de la propia vecindad; María Dos Santos, de catorce años, soltera, de

igual vecindad; Lorenzo Pinto, de cuarenta y ocho años, casado, pastor, natural y vecino de Pozobello; Antonio Viñas Nava, de diecisiete años, soltero, jornalero, natural de Añisa Bella y vecino de Pozobello; Bartolomé de los Santos Fernández Gudina, de veintidós años, soltero, jornalero, vecino de Fresneda (Portugal); y Juan Castaneira Pinta, de dieciséis años, soltero, labrador, vecino de Pozobello; procesados por contrabando de harinas; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca, para ser indagados y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 3536

3010

MARCOS SOLANS, *Josefa*; natural de Tarazona (Zaragoza), de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta años, hija de Tiburcio y Josefa; domiciliada últimamente en la calle de Mesonero Romanos; procesada por estafa, en causa número 1.108 915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducida á prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte. 3619

3011

MARTIN MORENO, *Antonio*; natural de Granada, de estado soltero, profesión sillerero, de catorce años, hijo de Juan y Josefa; domiciliado últimamente en Granada, calle de San José, número 3; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 4 1917, contra el mismo, apercibiéndole que, de no comparecer dentro de dicho término se le declarará rebelde. 3581

3012

MARTIN DE LA SIERRA RODRIGUEZ DE GUZMAN, *Gregorio*; de veinticuatro años, hijo de José y Vicenta, de estado soltero, natural de Daimiel, y de aquellos vecinos, profesión jornalero; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, en término de diez días, por estar así acordado en la causa que se le sigue por estafa. 3475

3013

MENDOZA MICO, *Alejandro*; natural de Tsmames de la Sierra (Salamanca), de estado soltero, profesión sacerdote, de cuarenta y cinco años, hijo de Manuel y Amalir; domiciliado últimamente en la calle del Alamillo, 8 triplicado; procesado por estafa en causa número 1.057 de 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducido á prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte. 3621

3014

MERINO JIMENEZ, *Miguel*; natural de Granada, de estado soltero, profesión albañil, de diecinueve años, el cual viajó sin billete desde la estación de Granada hasta la de Algeciras, el día 11 de Enero último; domiciliado últimamente en Granada, calle Cocheras, número 5; procesado por estafa en sumario número 10 de este año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras, para recibirle indagatoria y ser reducido á prisión provisional. 3580

3015

MORENO VELARDE, *Antonio*; hijo de Luis y Josefa, natural de Córdoba, de es-

tado soltero, profesión militar retirado, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Jaén, Parada de los Alamos; procesado por estafa, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para notificarle un auto dictado por la Audiencia en expresa ta causa y ser reducido á prisión. 3631

3016

MORILLO GOMEZ, *Juan*; procesado por ejercer profesión, sin título; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cebrenos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3591

3017

MUNOZ Y MUNOZ, *Deogracias*; natural de Avila, de estado casado, profesión mozo de cuerda, de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle de Mendizábal, solar; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 3638

3018

NORIEGA CELIS, *José*; natural de Comillas, estado soltero, marinero, hijo de Claudio y Josefa; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por el delito de atentado, en causa seguida en el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander á responder de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, que lleva el número 19 del año de 1915. 3508

3019

OLIVER CASTELLÓ, *Magdalena*; natural de Mequinenza, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y siete años, hija de José y Tomasa; domiciliada últimamente en Zaragoza; procesada por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de dicha capital, para constituirse en prisión y cumplir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, que la ha sido impuesta en dicha causa. 3493

3020

PALOMINO MELLANO, *José*; domiciliado en Jerez de la Frontera, calle de Sancho Vizcaíno, número 12; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de dicha ciudad, para responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto de efectos, con el número 26 de 1918. 3532

3021

PALOMINO RENEADO, *Gerardo*; de veinte años, estado soltero, profesión ebauista, natural y vecino de Valladolid; domiciliado en la calle de Juan de Juni, número 1, de dicha capital; procesado por hurto de dinero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Valoria la Buena, previa su prisión, con el fin de recibirle declaración indagatoria en el sumario que por tal delito se le instruye, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica dentro de dicho término, será declarado rebelde. 3404

3022

PASCUAL, *Mafioso*; profesión mozo de cuerda; domiciliado últimamente en

el Cerro del Pimiento, 14; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés. 3639

3023

PEREZ, *Cristóbal*; domiciliado últimamente en Linares, calle de Jaén, número 25; procesado por daños por corta de árboles (sumario número 278 de 1917); comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de La Carolina, para ser reducido á prisión. 3503

3024

PONS MOLINA, *Manuel*; natural de Crevillente, estado soltero, profesión carrero, de cuarenta y dos años, hijo de Joaquín y Teresa; domiciliado últimamente en la calle de San Miguel, número 24 (Tetuán de las Victorias); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando. 3627

3025

FORTELA GOMEZ, *María*; natural de Madrid, estado casada, profesión sastra, de veinticuatro años, hija de Pedro y de Manuela; domiciliada últimamente en la calle de Cabestreros, número 9, principal número 3; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Incisa, de esta Corte, Secretaría del señor Angulo, para reducirla á prisión. 3635

3026

PRIMO, *José*; y María Muñoz, de estado solteros, vecinos de Salamanca, que se supone se encuentran actualmente en Barcelona; procesados por estafa; comparecerán, en el término de diez días, en el Juzgado de Salamanca, para ser indagados y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 3587

3027

PUIG IRLES, *Manuel Carlos Francisco*; de veintiocho años, estado casado, profesión hilador, natural y vecino de Crevillente, hijo de Ramón y María Gertrudis; domiciliado últimamente en la expresada villa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Eliche, para constituirse en prisión provisional y practicar otras diligencias en cumplimiento á lo acordado por la Audiencia Provincial de Alicante en la causa número 104 de 1916 de dicho Juzgado, instruida sobre incendio y otros delitos. 3600

3028

PUJANA RUIZ, *Ignacia*; de veinticuatro años, estado soltera, profesión sus labores, natural de Bilbao (Vizcaya), domiciliada últimamente en Zaramillo, fábrica de tejidos, hija de Ciriaso y Silveria, procesada por corrupción de menores; comparecerá en la Audiencia Provincial de Bilbao, en término de diez días, apercibida que, de no verificarlo, se la declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 3541

3029

RAMIREZ ALVARO, *Francisco*; hijo de Francisco y Vicenta, de treinta años, profesión jornalero, natural de Burgos, de estatura regular, más bien bajo, moreno, picado de viruelas, pelo negro, rizado, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María

para responder de los cargos que le resultan en dicho sumario. 3481

3030

REVERIEGO VAQUERO, Celedonio Plácido; natural de Arevalillo (Ávila), de estado soltero, profesión cocinero, de veinte años, hijo de Francisco y Beatriz; domiciliado últimamente en la calle del Horno de la Mata, número 3, tercero; procesado por robo en causa número 1.023 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, a fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel Modelo. 3617

3031

RIBOT, Bernardo, (a) Rendé; domiciliado últimamente en Manacor (Baleares), y Jaime Vives, de Binisaleu; domiciliados últimamente en Sox Suñer, de Palma de Maiorca; comparecerán, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Palma, para declarar como procesados y notificarles el auto de prisión dictado en la causa que se les sigue por delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 3481

3032

RODRIGUEZ JOU, Juan; natural de Barcelona, de estado casado, profesión músico, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3498

3033

RODRIGUEZ PALOMAR, Antonio; natural de Madrid, de estado casado, profesión violador de lunas, de veintiocho años, hijo de José y Ramona; domiciliado últimamente en la calle de Cabestros, 9, principal, número 2; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Angulo, para reducirle a prisión. 3684

3034

ROJAS LOPEZ, Felipe; natural de Sonseca, de estado soltero, profesión dependiente, de diecisiete años, hijo de Regino y Leoná; domiciliado últimamente en la calle de las Huertas, 6, portería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. L. de Pando. 3626

3035

RUIZ Y ARECHAGA, Marcelino; hijo de Ignacio y Rosario, natural de Santurce Ortúella; domiciliado últimamente en Bilibao; procesado por asesinato y desorden público con motivo del desahucio de un tren de viajeros el día 13 de Agosto último; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilibao. 3587

3036

SACRISTAN RUIZ, Pedro; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carrero, de dieciséis años, hijo de José y Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, 84, primer; procesado por robo en sumario 115 de 13; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor River. 3640

3037

SAURA JUAREZ, Juan Bautista; conocido por Juan Bautista Sanz Márquez, natural de Linares, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en La Carolina, Corralón de D. Manuel Benítez; procesado por hurto, sumario número 300 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de La Carolina, para ser reducido a prisión. 3610

3038

SEBRA, Juan; domiciliado últimamente en Barcelona, Bosada francesa, calle de San Ramón; procesado por hurtos, sumario número 114 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3584

3039

SUAREZ CADAVIECO, Carmen; natural de Oviedo, de estado viuda, profesión vendedora, de cuarenta años, hija de Carlos y de Manuela, de estatura baja, pelo canoso, ojos claros, nariz regular, color del rostro bueno, y viste pobremente; domiciliada últimamente en el paseo de las Yserías, número 56, bajo; procesada por estafa, en causa número 1.297 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducida a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte. 3622

3040

TAMAYO GIL, Mercedes; de veinticuatro años, de oficio modista, de estado soltera, y vecina de Madrid; procesada en causa por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 3476

3041

TEJERA JIMENEZ, Antonio; de diecinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Calomonte, 6 de Mérida, provincia de Badajoz, que residió en el mes de Junio del año anterior, en la villa de Bélmex, en la Cuera del Castillo; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puentevejiuna, para ser reducido a prisión en el sumario que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 3602

3042

TRIPIANA DEL AGUILA, Manuel; vecino de Almería, de estado soltero, para que comparezca ante el Juzgado de Guadix, en término de diez días, al objeto de recibirle declaración en el sumario que se instruye bajo el número 63 de 1918 en causa por estafa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar. 3530

3043

UGAL ECHAVARRIA, Saturnino, alias Campañero; que residió en Pamplona, calle de Tejería, número 3, piso segundo; procesado por el Juzgado de Oñate, y a libertad provisional; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tarazona de Aragón para prestar declaración en el sumario que se sigue en dicho Juzgado de Tarazona con el número 37 de 1917 por sustracción de rollos, en el cual se decretó la detención por auto de 26 de Enero último. 3400

3044

Un sujeto llamado Manuel, de unos veintiocho á treinta años, de oficio marinero, natural de Esqueirón, en el partido judicial de Monforte; procesado en sumario sobre hurto de gallinas; comparecerá, dentro del término de ocho días, en el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido á prisión. 3599

3045

Un tal Paúl, desartor francés, de estatura mediana, bastante grueso, con bigote y cabello negro; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Figueras, dentro del término de diez días, para notificarle cierta resolución judicial en la causa que se sigue sobre robo en un chalet, situado en las afueras de esta ciudad, cometido en la noche del 4 al 5 de Julio último, con la prevención, si no comparece, de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar. 3601

3046

VALLE ROSADO, Luis; de cincuenta y cinco años, hijo de Cristóbal y María, natural de Alcañá del Valle y vecino de Jerez, y cuyo actual paradero se ignora; para que en el término de diez días se presente ante el Juzgado de instrucción de Arcos, sito en la cuesta de Bolón, número 5, á prestar declaración en el sumario que se instruye por hurto de una barra contra dicho sujeto, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 3518

3047

VELASCO MAYOL, Arturo María Lucas; hijo de Manuel y Clara, de cuarenta y seis años, natural de Tamaguelos, partido de Verín, y domiciliado últimamente en San Miguel de Vidueira, Ayuntamiento de Manzaneda (Orense); procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Monforte, ó se constituirá en prisión en la Cárcel del partido, á disposición de la Audiencia de Lugo, quien la tiene decretada en dicho sumario número 11 de 1917. 3477

3048

VERGARA GOMEZ, Juan; natural de Santander, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y dos años, hijo de Ramón y Vicents; domiciliado últimamente en la calle Torrente de la Olla, 96, tercero segunda (Gracia); procesado por estafa, bajo el número 75 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta ciudad de Barcelona, Secretaría de D. Rafael Clavería. 3586

3049

CORBALAN GARCIA, Francisco; hijo de Juan y de Josefa, natural de Caravaca, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Alhama (Murcia); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, quien tiene decretada su prisión por auto de 16 de Enero último, en el sumario número 99 y 144 de 1917, seguido en este Juzgado de Cartagena. 3626

3050

GONZALEZ BARRIOS, Pedro; hijo de Nemesio y Castora, natural de Villafranca (Valladolid), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.867 metros, pelo, cejas y ojos negros, frente espaciosa, nariz, boca y barba regulares;

color bueno; domiciliado últimamente en dicho pueblo y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Menida del Campo para su destino á Cuervo; comparecerá, en término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Federico Suárez Blanco, con destino en la Comandancia de Artillería de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — San Sebastián, 27 de Febrero de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Federico Suárez. JG—1543

3051

GONZALEZ BABÉS, Andrés; hijo de Matías y Simona, natural de Alberca de la Sierra, Ayuntamiento de ídem, provincia de Salamanca, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1.660 metros; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por falta á concentración en la Caja de Recluta de Salamanca; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor D. Manuel Marín Martínez, primer Teniente del sexto Regimiento Montado de Artillería, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Valladolid, 22 de Febrero de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Marín. JG—1565

3052

GONZALEZ CABRERA, Cristóbal; hijo de José y Dolores, natural de Las Palmas, estado soltero, profesión marinero, de veinte años, por no haberse presentado el día 29 de Diciembre de 1917, folio 22 de 1918; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, don Manuel Díaz Serra. — Las Palmas, 15 de Febrero de 1918. — El Juez instructor, Manuel Díaz. JM—1 06

3053

GONZALEZ CAMPOS, Anselmo; hijo de Salustiano y Francisca, natural de Santander, profesión marinero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de esta Comandancia de Marina, D. José Caridad García, para responder de los cargos que le resulten en causa que se le instruye. — Vigo, 4 de Marzo de 1918. — José Caridad. JM—1572

3054

GONZALEZ FERNANDEZ, Feliciano; hijo de José María é Isabel, natural de Baracaldo (Vizcaya), de veintidós años; domiciliado últimamente en Arrigorriaga (Vizcaya); sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Baldomero González Ruiz, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la Plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa. — Vitoria, 25 de Febrero de 1918. — El Comandante, Juez instructor, Baldomero González. JG—1559

3055

GONZALEZ ALDAMEZ, Primitivo; hijo de Anselmo y Segunda, natural de Villaturde (Palencia), estado soltero, profesión misionero, de veintidós años, estatura 1.590 metros, número 4 del sorteo para el Reemplazo de 1917, por el Ayuntamiento de Villaturde (Palencia), y su-

jeto á expediente por haber faltado á concentración para los días 1.º, 2 y 3 de Enero próximo pasado, para su destino á Cuervo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Juan Rodríguez Romero, Comandante, con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo efectúa. — Santoña, 4 de Marzo de 1918. — El Juez instructor, Juan Rodríguez. JG—1541

3056

GURRUCHAGA UNANUE, Fermín; hijo de Joaquín y de Francisco, natural de Azpeitia (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1.682 metros pelo y cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Azpeitia (Guipúzcoa), y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino á Cuervo; comparecerá, en término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Federico Suárez Blanco, de Artillería, con destino en la Comandancia de Artillería de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectuara. — San Sebastián, 25 de Febrero de 1918. — El Juez instructor, Federico Suárez. JG—1531

3057

HERNANDEZ HERNANDEZ, Antonio; hijo de Pedro y María, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, á quien se le sigue expediente por no haberse presentado el 20 de Diciembre de 1917, folio 4 de 1918; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel Díaz Serra. — Las Palmas, 15 de Febrero de 1918. — El Juez instructor, Manuel Díaz. JM—1568

3058

JIMENEZ CACERES, José; hijo de José y de María, natural de Los Llanos (Isla de La Palma) provincia de Canarias, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1.825 metros; domiciliado últimamente en Los Llanos (La Palma), provincia de Canarias; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de La Palma, número 20, D. Luis Eymar Fernández, residente en Santa Cruz de la Palma, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Santa Cruz de la Palma, 8 de Febrero de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Luis Eymar. JG—1537

3059

Las personas que se crean con derecho á dos piezas de madera vieja, de dos metros y medio de largo, 40 centímetros de ancho y 10 centímetros de grueso, que fueron extraídas del Guadalquivir, próximo al muelle de la Certuja, el 10 de Diciembre último; comparecerán, en el término de quince días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, Teniente de Navío, D. Baldomero García Jiménez Ruiz, con objeto de presentarse á declaración en causa que se instruye por hurto de dichas maderas. — Sevilla, 5 de Marzo de 1918. — El Juez instructor, Baldomero García Jiménez. JM—1547

3060

Las personas que puedan dar detalles sobre el hecho de la aparición de un cadáver en la escollera de Levante, frente al faro, llevando pantalón kaki, camisa blanca y calcetines encarnados; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, instruida por D. José Caruana y Reig, al objeto de deponer cuanto sepan sobre el hecho de autos. — Valencia, 16 de Febrero de 1918. — El Juez instructor, José Caruana. JM—1567

3061

LOPEZ BLANCO, Graciano; hijo de José y de Pilar, natural de Haza de Cesto (Santander), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en el pueblo; procesado por desertión del vapor correo Alfonso XIII; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Capitán de Infantería de Marina, D. José Caridad García, Ayudante de la Comandancia de Marina y Juez instructor de la causa respectiva. — Vigo, 25 de Febrero de 1918. — José Caridad. JM—1586

3062

MANTEROLA MENDICABE, Mariano; hijo de Nicolás y de Manuela, natural de Santullán (Santander), de veintidós años, número 53 del sorteo para el R emplazo de 1917 por el Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander); sujeto á expediente por haber faltado á concentración para los días 1, 2 y 3 de Enero para su destino á Cuervo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. Juan Rodríguez Romero, Comandante con destino en el Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — Santoña, 28 de Febrero de 1918. — El Juez instructor, Juan Rodríguez. JG—1542

3063

MARCOS GARZA, Gregorio; hijo de Manuel y María Antonia, natural de Carrizo, Ayuntamiento de Villanueva, Concejo de Astorga (León), vecindado en Villanueva, Juzgado de primera instancia de Astorga, de esta corte soltero, de veintidós años, soldado de la séptima Comandancia de Tropas de Intendencia, de guarnición en esta Plaza, cuyas señas personales son: estatura 1.55 metros, pelo rojo, cejas al pelo, ojos castaños, nariz aguileña, boca regular y color bueno; procesado por la falta grave de primera desertión simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial segundo, Juez instructor, de la séptima Comandancia de Tropas de Intendencia, de guarnición en Valladolid, bajo el apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Valladolid, 27 de Febrero de 1918. — El Oficial segundo, Juez instructor, Carlos P. Iñigo. JG—1556

3064

MARTIN HERNANDEZ, Pedro; natural de Santa Ursula, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.600 metros; encartado en el expediente que se le sigue por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Orotava, número 61, D. José Reigosa Brea, Juez instructor del expediente que se le sigue por la falta cometida, en el local que ocupa el citado Cuerpo, á fin de que responda á los cargos que le resultan del mismo. — Orotava, 18 de Febrero de 1918. — El Juez instructor, José Reigosa. JG—1503

3065

MARTINEZ FERNANDEZ, José; hijo de José y Francisca, natural de Forcadela, Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Alvaro Cruz Urrutí, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía. — Vigo, 24 de Febrero de 1918. — El segundo Teniente, Juez instructor, Alvaro Cruz. JG—1568

3066

MARRERO ORTEGA, Antonio; hijo de Luis y Cándida, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, á quien se le sigue expediente por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1917, folio 27 de 1918; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, D. Manuel Díaz Serra. — Las Palmas, 15 de Febrero de 1918. El Juez instructor, Manuel Díaz. JM—1509

3067

MELIAN BENITEZ, Lorenzo; hijo natural de Avellina, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, á quien se le sigue expediente por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1917, folio 19 de 1918; domiciliado últimamente en la Pozuilla; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, D. Manuel Díaz Serra. — Las Palmas, 15 de Febrero de 1918. El Juez instructor, Manuel Díaz. JM—1512

3068

MENDIOLA ARIÑO, Julián; hijo de Francisco y Vicenta, natural de Sibar (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión armero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,664 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba naciente, color moreno, frente regular; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián ante el Juez instructor D. Federico Suárez Blanco, de Artillería, con asiento en la Comandancia de Artillería de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — San Sebastián, 25 de Febrero de 1918. — El Juez instructor, Federico Suárez. JG—1535

3069

MESA GARCIA, Juan; natural de Orotava, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,590 metros; encartado en el expediente que se le sigue por la falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, á contar del en que sea publicada esta requisitoria, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. José Reigosa Brea, Juez instructor del expediente que se le sigue por la falta cometida, en el local que ocupa el citado Cuerpo, á fin de que responda á los cargos que le resultan del mismo. — Orotava, 18 de Febrero de 1918. — El Juez instructor, José Reigosa. JG—1504

3070

MICHELENA BETEGUI, Gabriel; hijo

de Pío y María, natural de Oyarzun (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,63 metros, pelo, cejas y ojos castaños, nariz pequeña, barba ancha, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza ante el Juez instructor D. José Mantilla Irura, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. — San Sebastián, 26 de Febrero de 1918. — El Juez instructor, José Mantilla. JG—1530

3071

OROZCO GÓMEZ, Trinidad Gregorio; hijo de Reimundo y de Felisa, natural de Tuñanes (Santander), profesión marinero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por desertión en buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán D. José Caridad García, á responder á las resultas de la causa que se le instruye. — Vigo, 4 de Marzo de 1918. — José Caridad. JM—1584

3072

ORTA ARNAIZ, Hipólito Luis; hijo de Manuel y de María, natural de Burgos, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por no presentarse el día 20 de Diciembre último á recoger su cartilla naval; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, D. Santiago Dopico Reboiler, Capitán de Infantería de Marina y Ayudante de Marina de la Comandancia de Marina de Santander. — Santander, 8 de Marzo de 1918. — Santiago Dopico. JM—1559

3073

PADILLA MARTINEZ, Lorenzo; hijo de Agustín y Andrea, natural de San Mateo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, á quien se le sigue expediente por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1917, folio 28 de 1918; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, D. Manuel Díaz Serra. — Las Palmas, 15 de Febrero de 1918. — El Juez instructor, Manuel Díaz. JM—1510

3074

PATNER ALEMANY, José; hijo de Antonio y de Magdalena, natural de Andraitte (Baleares), de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años; estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en el predio de Can Ramón de S. Arraco, del pueblo de Andraitte (Mallorca); procesado por haber faltado á la incorporación á filas para el 1.º de Diciembre último; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. Antonio Vicéns Molí, residente en la calle Reina María Cristina, número 8, de esta ciudad, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. — Palma, 23 de Febrero de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Vicéns. JG—1515

3075

PEÑA PORTO, Alfredo; hijo de Fran-

cisco y de Dolores, natural de Parada, Ayuntamiento de la Estrada, provincia de Pontevedra, de veintidós años, de estado soltero, profesión dependiente; domiciliado en Parada; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, de guarnición en Pontevedra, D. Jenaro Aguilar de Mesa, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Pontevedra, 20 de Febrero de 1918. — El segundo Teniente, Juez instructor, Jenaro Aguilar de Mesa. JG—1525

3076

PEÑEZ GUTIÉRREZ, Fernando; natural de Santa Ursula, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,603 metros; domiciliado últimamente en Santa Ursula (Canarias); encartado en el expediente que se le sigue por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, á contar del en que sea pública esta requisitoria, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Orotava, número 65, D. José Reigosa Brea, Juez instructor del expediente que se le sigue por la falta cometida, en el local que ocupa el citado Cuerpo, á fin de que responda á los cargos que le resultan del mismo. — Orotava, 18 de Febrero de 1918. — El Juez instructor, José Reigosa. JG—1502

3077

PICOS HEVÍ, Manuel; hijo de José y de Santa, natural de Regoa, profesión marinero, de veinte años, procesado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente ley de Reclutamiento de la Armada; domiciliado últimamente en Regoa, término municipal de Cereira; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, D. Nicolás Vestreiro Casado, segundo Contramaestre graduado de Alférez de Fragata, y de no comparecer dentro del plazo que se le señala, será declarado rebelde. — Santa Marta, 25 de Febrero de 1918. — El Juez instructor, Nicolás Vestreiro. JM—1545

3078

PINTO RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Evaristo y de Josefa, natural de Rubín, Ayuntamiento de la Estrada, provincia de Pontevedra, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, de guarnición en Pontevedra, D. Antonio Martín Efez, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Pontevedra, 20 de Febrero de 1918. — El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Martín. JG—1524

3079

PLANAS BERNAT, Antonio; hijo de Miguel y Ana, natural de Grenoble (Francia), Ayuntamiento de idem, estado soltero, profesión dependiente de comercio, de veintitrés años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en el citado punto; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. Antonio Bauzá Sancho, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. — Palma, 19 de Febrero de 1918. — El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Bauzá. JG—1514

3080

QUEVEDO FERRERA, Agustín; hijo de Félix y de Rosa, natural de Las Palmas, de estado soltero, profesión marino, de veinte años; a quien se le sigue expediente por no haberse presentado el día 20 de Diciembre de 1917, folio 18, de 1918; domiciliado últimamente en Las Palmas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante de Infantería de Marina, don Manuel Díaz Serra.—Las Palmas, 15 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Manuel Díaz. JM—1505

3081

REDONDO AVILA, Arsenio; hijo de Enrique y de Catalina, natural de Miajadas (Madrid), estado soltero, de veinticinco años, estatura 1,620 metros; sus señas son: color moreno, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regular, barba cerrada, frente ancha; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor de la Caja de Recluta de Ternel, número 59, D. Eusebio Verda del Vado, residente en Ternel, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ternel, 27 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Eusebio Verda. JG—1568

3082

REGUERO ASENJO, José; hijo de Francisco y de Inocencia, natural de Santander, de estado soltero, profesión marino, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por no presentarse el día 20 de Diciembre último a recoger su cartilla naval; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, D. Santiago Dopico Revollar, Capitán de Infantería de Marina y Ayudante de la Comandancia de Marina de Santander.—Santander, 2 de Marzo de 1918.—Santiago Dopico. JM—1527

3083

RODRIGUEZ, Ricardo; hijo de Felisa, natural de Barco, provincia de Orense, de estado soltero, de veintitrés años; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Rafael Aguilera Maurici, en el Cuartel de la Cárcel, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Vigo a 1.º de Marzo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Rafael Aguilera. JG—1581

3084

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Dosindo; hijo de Antonio y de Vicenta, natural de Bana (Orense), de estado soltero, profesión labrador, y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Bana (Orense), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en Bilbao, Cuartel de San Francisco, ante el Juez instructor, D. Luis López Pando, primer Teniente de Infantería, con destino en el Regimiento Garelizano, de guarnición en Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 4 de Marzo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Luis López Pando. JG—1550

3085

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, José; hijo de José y de Antonia, natural de Casta-

ñas, Ayuntamiento de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Caja de Recluta de Pravia, número 103, D. José Casavera Alonso, para satisfacer la multa de 25 pesetas que le fué impuesta por dejar de pasar la revista anual de 1916, ó sufrir la prisión subsidiaria si resulta insolvente. Pravia, 27 de Febrero de 1918.—El Capitán, Juez instructor, José Casavera. JG—1518

3086

ROSIÑOL BLANQUER, Francisco; hijo de Guillermo y de Margarita, natural de Palma, de estado soltero, profesión marino, de diecinueve años; señas: cuerpo creciendo, ojos pardos, cejas y pelo castaño claro, frente, nariz y boca regular, barba ninguna, color trizuello; domiciliado últimamente en Palma; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente de Navío, D. Joaquín Reig Alvargonzález, caso de no comparecer, será declarado prófugo.—Palma, 28 de Febrero de 1918. El Juez instructor, Joaquín Reig. JM—1521

3087

SAN JUAN GALVANEZ, Domingo; hijo de Crisanto y Felisa, natural de Luviero (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,761 metros, cuyas señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Luviero (Santander) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Federico Suárez Blanco, con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 28 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Federico Suárez. JG—1549

3088

SARASATE GOROSTIZA, Jesús; hijo de Benito y Mercedes, natural de Sestao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Baracaldo; procesado por el delito de polizontaje; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, D. José Caridad García.—Vigo, 28 de Febrero de 1918.—José Caridad. JM—1562

3089

SUAN GARCÍAS, Enrique; hijo de Enrique y Ana, natural de Lluchmayor, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, estatura 1,630 metros; se supone está en Dijón (Francia); procesado por la falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Palma, número 61, D. Antonio Bauzá Sancho, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Palma, 20 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio Bauzá. JG—1516

3090

TORIBIO RIVOIS, Arcenio; hijo de Vicente y Paulina, natural de Quijano (Santander), de estado soltero, profesión marino, de veintidós años, estatura regular, compleción buena; domiciliado úti-

msmente en Santander; procesado por deserción del vapor correo *Alfonso XIII*; comparecerá, en término de noventa días, ante el Capitán de Infantería de Marina, D. José Caridad García, Ayudante de la Comandancia de Marina, Juez instructor de la causa de referencia.—Vigo, 25 de Febrero de 1918.—José Caridad. JM—1587

3091

URQUIDI MARURI, José; hijo de José y Martina, natural de Murelaga (Vizcaya), profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Murelaga (Vizcaya), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Baltomero González Ruiz, Comandante del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la Plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 21 de Febrero de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Baltomero González. JG—1555

3092

VALLADARES ALVAREZ, Calixto; hijo de Miguel y Baltasara, natural de Barniedo, Ayuntamiento de Roca de Huérgano, provincia de León; domiciliado últimamente en Barniedo, de oficio dependiente de comercio, de veintidós años; procesado por faltar a concentración en esta sexto Regimiento Montado de Artillería; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la inserción, ante el primer Teniente, Juez instructor, D. Ignacio Pérez Lucas Nestar, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el plazo que se le señala, será declarado rebelde.—Valladolid, 24 de Febrero de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Ignacio Pérez Lucas Nestar. JG—1564

3093

VICUÑA AGUIRREBENGOA, Simón; hijo de Patricio y de María, natural de Oñate (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo, ojos y cejas negras, nariz, boca y barba regulares; domiciliado últimamente en Oñate (Guipúzcoa), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Federico Suárez Blanco, de Artillería, con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 25 de Febrero de 1918.—El Juez instructor, Federico Suárez. JG—1534

3094

VILAS NOYA, Domingo; hijo de Ramón y María, natural de Argalo, estado soltero, profesión marino, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Devessa; procesado por falta de presentación el 20 de Diciembre del año último; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Edmundo Sanjuán Cañete, Alférez de Navío de la Armada y Ayudante de Marina de este distrito.—Noya, 6 de Marzo de 1918.—El Juez instructor, Edmundo Sanjuán. JM—1501

3095

VELO CRIADO, José Arturo; hijo de Juan y de Carmen, natural de Serantes (Coruña), de estado soltero, profesión marino, de veintidós años; domiciliado útimamente en Serantes (Coruña); pro-

cesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán, D. José Caridad García, á responder á las resultas de la causa que se le instruye.—Vigo, 4 de Marzo de 1918.—El Juez instructor, José Caridad. JM—1582

3096

YANEZ VEIGA, Emilio; hijo de Vicente y de Carmen, natural de Mandiá, provincia de Coruña, de estado casado, profesión marineru, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Mandiá (Coruña); procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, de esta Comandancia de Marina, Capitán, D. José Caridad García, á responder de las resultas de la causa que se le instruye.—Vigo, 4 de Marzo de 1918.—El Juez instructor, José Caridad. JM—1582

Juzgados de Primera Instancia.

BADAJOS

D. Francisco Alcántara y Merchán, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades así civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la práctica de gestiones en averiguación de quiénes fueran los cuatro individuos que en la noche del día 23 de Enero último conducían un saco de harina trigo cada uno, y que fueron sorprendidos al sitio Valdecañero, término de La Codorna, por fuerzas de Carabineros del puesto de dicha villa, dándose á la fuga á la voz de «alto á los Carabineros», sin que fuera posible detenerlos; poniendo en conocimiento de este Juzgado cualquier dato favorable que obtenga; pues así lo he acordado en el sumario que instruyo á consecuencia de dicho hecho, con el número 25 de este año.

Badajoz, 11 de Marzo de 1918.—Francisco Alcántara.—El Secretario judicial, Manuel Maqueda. JO—3583

BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia del día 11 del actual, se hace saber por el presente edicto que se instruye expediente de reclusión definitiva del presunto demente D. Miguel Fernández Solsona, de treinta y tres años de edad, soltero, natural de Lérida, y se emplaza á los parientes más próximos del mismo para que dentro del término de un mes comparezcan ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, al objeto de ser oídos, bajo apercibimiento en caso de que no comparecieren de resolverse el expediente sin su audiencia.

Dado en Barcelona á 14 de Marzo de 1918.—El Secretario judicial, José Pastor. V.º B.º: El Juez de primera instancia.

El infrascrito Secretario judicial. Certifico: Que el anterior edicto se expide en forma de pobre por instruirse de oficio el expediente á que se refiere.

Barcelona, 14 de Marzo de 1918.—José Pastor. JO—3585

CEBREROS

D. Miguel Pascual González, Juez de instrucción de esta villa de Cebros.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial, procedan á la busca, cap-

tura y conducción á disposición de este Juzgado del procesado Juan Morillo Gómez, que tuvo su último domicilio en Herradón de Pinares, pues así está acordado por auto de esta fecha dictado en causa criminal que contra el mismo se sigue por ejercer profesión sin título.

Cebros, 12 de Marzo de 1918.—Enrique Pascual. JO—3590

CORUÑA

D. José Morandera Rico, Juez de primera instancia de la ciudad de la Coruña y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado se siguen autos de abintestado de oficio por muerte de D. Bernardo Fernández Incegnita, de setenta y tres años, soltero, hijo de Luisa, natural de la Coruña, ocurrida en esta ciudad el día 9 de Enero del año actual, sin que conste haya otorgado testamento ni dejase á su fallecimiento ascendentes, descendientes ni parientes dentro del cuarto grado civil, en cuyos autos se acordó llamar á los más próximos y de ignorado paradero, haciéndoles saber además que por este Juzgado se han adoptado las medidas más indispensables para la seguridad de los bienes, y que se seguirá adelante en el juicio de abintestado mientras no comparezcan por sí ó por medio de apoderado con los documentos necesarios para acreditar su parentesco con el finado.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido y firmo el presente en la Coruña á 15 de Marzo de 1918.—José Morandera Rico.—El Secretario, P. S. Antonio Troche. JO—87

GUADIX

D. Ramón Morales Pareja, Juez de instrucción del partido.

En virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, procedan á la busca, captura y su conducción á la Cárcel de este partido del procesado Alfredo Fernández Rosendo, de veinte años de edad, soltero, natural de Huelva y de estos vecinos, por estar así acordado en diligencias que se practican á virtud de carta-órden de la Superioridad, dimanante del sumario que á dicho individuo y á otros se le siguió en este Juzgado por el delito de hurto, con el número 103 de 1915; bajo apercibimiento de que será declarado rebelde.

Guadix, 11 de Marzo de 1918.—Ramón Morales.—El Secretario, Pablo Prieto. JO—3531

HABANA—OESTE

Herminio del Barrio y Pérez Delgado, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de la ciudad de la Habana (República de Cuba).

Por medio del presente edicto se anuncia la muerte sin testar del Sr. Fernando López de Acevedo y San Julián, natural de Pelogza (Oviedo), España, de cuarenta y siete años de edad, de la raza blanca, hijo de Carlos y Rafaela, casado con D.ª Pilar Radillo, el que falleció en su domicilio, Consultado, 30, altos, en esta ciudad, en 9 de Octubre último.

Y se llama á los que se crean con derecho á su herencia para que en el término de sesenta días comparezcan á reclamarla en este Juzgado, sito en los altos de la casa número 15 del Paseo de Martí, antes Prado; advirtiéndose que se ha presentado reclamando la herencia su viuda; la señora Pilar Radillo y Martí.

Y para publicar en el periódico oficial de España, libro el presente en la Habana á 2 de Noviembre de 1917.—Herminio

del Barrio.—Ante mí, Guillermo Gutiérrez. JC—86

LA CAROLINA

En autos de juicio verbal civil instados por el obrero Manuel Megías Ramírez con D. Eusebio Fernández en concepto de principal responsable y subsidiariamente con la Sociedad minera denominada Collado del Lobo, representada por su Director D. Nestor Gillet y Olivier sobre reclamación de cantidad por accidente sufrido en el trabajo, con fecha 7 de Diciembre de 1917 se dictó sentencia, publicada en estrados en el mismo día, que comprende la siguiente

«Parte dispositiva.—Vistos los artículos 1.º, 2.º y 4.º de la ley de Accidentes del Trabajo;

Fallo que debo absolver y absuelvo de esta demanda, fecha 31 de Julio de 1915, interpuesta por el obrero Manuel Megías Ramírez, á D. Eusebio Fernández, en concepto de principal responsable, y subsidiariamente á D. Nestor Gillet y Olivier, Director de la Sociedad minera Collado del Lobo, como demandados.

Notifíquese esta resolución á las partes, y luego que sea firme dese cuenta para acordar lo que proceda.

Así por esta mi sentencia definitiva lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo F. Pita.

Y para que surta sus efectos la notificación de dicha resolución al obrero demandante Manuel Megías Ramírez, cuyo actual paradero se ignora, é insertar en los periódicos oficiales, expido y firmo la presente en La Carolina á 1.º de Marzo de 1918.—El Secretario. JO—2962

LERIDA

D. Manuel Cardona París, Secretario del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Lérida y su partido.

Certifico: Que el expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de presunción de muerte de Anastasio Carrera Marrasé obra el auto del tenor siguiente:

«Auto.—Lérida, 8 de Marzo de 1918.

Resultando que Pablo Carrera Marrasé, labrador, mayor de edad y vecino de esta capital, con escrito de fecha 8 de Abril de 1917, acudió á este Juzgado, promoviendo expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de presunción de muerte de su hermano Anastasio Carrera Marrasé, manifestando en lo substancial, que éste nació en esta ciudad el día 8 de Marzo de 1867, acreditando con la certificación de bautismo que acompañó: que fué comprendido en el reemplazo del año 1885, y destinado á la tercera Compañía, primer Batallón del Regimiento Infantería de Cuba, número 65, embarcándose para aquella isla el mismo año que otros reclutas del referido reemplazo; que desde entonces acá, tanto el dicente como sus hermanos han practicado no pocas gestiones para indagar el paradero de Anastasio ó adquirir la certeza de su fallecimiento, que se supone ocurrido en la Gran Antilla, resultando todas inútiles, pues no ha sido posible obtener documento alguno justificativo de su muerte; que han transcurrido treinta años desde que Anastasio Carrera Marrasé se ausentó de Lérida y de España, sin tenerse la menor noticia de su paradero, y por tanto, después de ofrecer información testifical acerca de dichos particulares, concluye pidiendo que con arreglo al artículo 191 del Código Civil, el Juzgado declare su presente muerte.

Resultando que con citación del señor

Fiscal municipal, se practicó la información ofrecida, habiéndose comprobado los hechos expuestos, y comunicado que le fué el expediente á dicho funcionario, propuso se librase atenta comunicación al Excelentísimo señor Ministro de la Guerra para que se manifestase la fecha en que embarcó para Cuba el Anastasio Carrera Marrasé, la fecha de su licenciamiento y para qué punto de la isla ó Península le fué expedida la licencia al terminar el servicio activo, y en el caso de haber fallecido, la remisión de la certificación de su defunción, cuyos datos no pudieron comprobarse por no encontrarse antecedentes en las Comisiones liquidadoras del primero y segundo Batallón del mencionado Regimiento y en la Zona de Reclutamiento de Lérida, según comunicación del Ministerio de la Guerra, y dada vista al recurrente y al señor Fiscal municipal del expediente, solicitan que se haga la declaración de presunción de muerte de Anastasio Carrera Marrasé, por haberse agotado todos los medios de información sin haber obtenido resultado satisfactorio:

Considerando que con la información testifical practicada se ha comprobado que Anastasio Carrera Marrasé, mozo del reemplazo del año 1886, fué destinado á la tercera Compañía, primer Batallón, del Regimiento Infantería de Cuba, número 65, embarcándose el mismo año para aquella isla, y que en los treinta años transcurridos con exceso no se han tenido noticias de él, creyéndose, por consiguiente, que ha fallecido:

Considerando que para que se declare la presunta muerte de una persona exige el artículo 191 del Código Civil que trascurren treinta años de la desaparición del ausente ó se recibieran las últimas noticias de él, circunstancias que concurren en el caso de autos, y, por tanto, procede hacer la declaración que determina la citada disposición.

El Sr. D. José Avila Aparicio, Juez de primera instancia de este partido, por ante mí el Secretario, dijo:

Se declara la presunción de muerte de Anastasio Carrera Marrasé para todos los efectos legales; publíquese este auto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, no surtiendo efecto hasta seis meses después de efectuado en dichos periódicos oficiales.

Así por este auto lo proveyó, mandó y firma S. S.—Doct. fe, José Avila.—Ante mí, Manuel Cardona.

Y para que conste é insertarse en el *Boletín Oficial* de esta provincia, expido el presente en Lérida á 8 de Marzo de 1918.—Manuel Cardona.

El infrascrito Secretario asimismo certifico:

Que Pablo Carrera Marrasé, á instancia de quien se libra el anterior testimonio, tiene concedido el beneficio de pobreza.

Lérida, 8 de Marzo de 1918.—Manuel Cardona. JC—89

MADRID—HOSPICIO

En la causa que se sigue en el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, y mi Secretaría, por estafa, á virtud de denuncia formulada por doña Julia Valcárcer Gómez, representada por el Procurador D. Gregorio Fernández Voces, se ha dictado la providencia, que, entre otros, comprende el particular siguiente:

«Pr. videnc. a.—Juez, Sr. Oppelt.—Madrid, 27 de Marzo de 1918. Por presentado el anterior escrito, añádase al sumario de referencia...

»Al primer otrosí se decreta la prohibición de negociar ó enajenar el título de la Deuda el 4 por 100 interior, serie E, número 11.783 de 25 000 pesetas nominales, importante en efectivo 19.800 pesetas, adquirido por D. Darío García Pérez con fecha 28 de Noviembre de 1913, por mediación del Agente de Cambio y Bolsa colegiado D. Eduardo García Gutiérrez, lo que se haga saber á D. Simón Urruela y García Cerviño y D. Fernando de Urruela Sanabria, así como por medio de oficio al señor Presidente de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, publicándose este acuerdo en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* y *Diario de Avisos*...

»Lo mandó y rubrica S. S.ª, de que doy fe.—Hay una rúbrica, J. M. de Antonio.—Madrid, 27 de Marzo de 1918.—El Secretario, J. M. de Antonio.—V.º B.º: el Juez instructor, J. Oppelt. JO—3742

MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en las diligencias sobre declaración de herederos de D.ª Carmen Domínguez y de Luque, se anuncia la muerte intestada de dicha señora, natural de Priego, provincia de Córdoba, viuda y dedicada á sus labores, ocurrida en esta Corte á los sesenta y dos años de edad el día 13 de Diciembre de 1916, en su domicilio, calle de Santa Juliana, número 2, piso segundo, centro izquierdo, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo, dentro de treinta días, por medio de escrito, expresando el grado de parentesco en que se hallen con la causante y justificándolo con la correspondiente documentación y árbol genealógico.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, se firma el presente en esta Corte á 14 de Marzo de 1918.—El Secretario, P. S. Miguel Casas.—V.º B.º, El Juez, (firma ilegible). JC—88

MÉRIDA

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de tres sacos de trigo, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima procedencia; pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de tres sacos de trigo del tren C. M. 1, de Calamonte á Mérida.

Mérida, 13 de Marzo de 1918.—Mariano Escalada Hernández.—El Secretario judicial, Vicente Margatejo. JO—3648

SAN ROQUE

Por el presente se interesa de la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, la busca y ocupación de una cadena de 470 metros hurtada el día 17 del actual del parsonel del kilómetro 168 270, en término de Los Barrios, á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, procediéndose también á la detención del autor ó autores del hecho, poniéndolos en la Cárcel de este partido á disposición de este Juzgado.

San Roque, 11 de Marzo de 1918.—El Juez de Instrucción, Enrique López.

JO—3662

SAN SEBASTIAN.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de este día, dictada en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos ante el mismo por el Procurador D. Julio Gutiérrez, á nombre de D. María Ignacio Garmendía Muñoz, vecino de Berrobi, contra D. Juan Casteros Fernández, cuyo actual domicilio se ignora, sobre nulidad absoluta del contrato de donación que comprende la escritura pública de 8 de Octubre de 1916, otorgada ante el Notario de esta capital D. Manuel Torre, y otros extremos, por la presente cédula se emplaza al referido D. Juan Casteros Fernández para que dentro del término de nueve días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca en dichos autos personándose en forma.

Y con el fin de que tenga lugar el emplazamiento acordado, extiendo la presente cédula en San Sebastián á 7 de Marzo de 1918.—El Secretario, Licenciado Pedro Boenechea. JC—90

VALMASEDA

D. Luis Felipe Gómez y Fernández-Mariaca, Juez de Instrucción del partido de Valmaseda.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y por la Secretaría del Licenciado D. Ramiro López Rodríguez, se tramita con el número 14 del corriente año un sumario por atentado á Agentes de la Autoridad y lesiones á Luis San Cristóbal San Vicente, vecino que fué de Sestao, y á consecuencia de las que falleció en el Hospital Civil de Bilbao el 27 de Enero último, el cual sumario se instruye contra Esteban García Ruiz, conocido por Posa, y otro, vecinos de referido Sestao; en el cual, y mediante á que se ignora cuál sea el domicilio y actual paradero de la viuda del mencionado Luis San Cristóbal San Vicente, llamada María Aramburu, que según informes adquiridos marchó hace tiempo á América, he acordado por providencia de hoy citar y emplazar á la indicada María Aramburu, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que el presente edicto se inserte en el *Boletín Oficial* de la provincia de Vizcaya y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado al objeto de recibirla declaración por los extremos oportunos y hacerla el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Esjuiciamiento Criminal; apercibida que si no lo verifica la parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Valmaseda á 12 de Marzo de 1918.—Luis Felipe Gómez.—El Secretario, Licenciado Ramiro López.

JO—3671

VILLAR DEL ARZOBISPO

D. José María Martín Clavería, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción, caso de ser habida, á la Prisión de este partido, de una tal María gitana, delgada, de unos treinta y cinco años, viste falda clara rayada, pañuelo negro al cuello con fleco largo y zapatos escotados, dedicada á la venta de telas, cuya detención está ordenada por auto de 21 de Diciembre último en el sumario 37 de 1917, por suponersele autora de un delito de estafa, en cantidad de 750 pesetas, á Antonia Civera Domingo.

hecho ocurrido en el pueblo de Alcublas el día 17 de dicho mes.

Al propio tiempo se cita y llama por el presente á la gitana mencionada, á fin de que en término de diez días, á contar del en que aparezca este edicto en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración y responder á los cargos que contra ella resultan en la causa nombrada, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de que le pararán los perjuicios á que haya lugar en Derecho.

Villar del Arzobispo, 9 de Marzo de 1918.—José María Martín.—El Secretario, P. Candelas y Polo. JO—3673

Juzgados Municipales.

GRAZALEMA

D. Mariano Ruiz Candil, Juez municipal de la villa de Grazales.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario de este Juzgado, se anuncia á concurso conforme á las disposiciones vigentes, pudiendo los que aspiren á ella presentar solicitudes documentadas dentro de los quince días siguientes al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, conforme á lo que determina el artículo 13 del Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Este Juzgado municipal se compone de 1.500 vecinos próximamente, celebrándose anualmente unos 25 juicios verbales, tres actos de conciliación y 20 juicios de faltas y 400 inscripciones entre nacimientos, matrimonios y defunciones.

Grazales, 14 de Marzo de 1918.—Mariano Ruiz Candil.—P. S. M., El Secretario suplente, Francisco Herrillo. JO—3719

MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Serratac6 de Boet, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por hurto, entre Emilio Echevarría Najera y Plácida Marván Alonso, ha recaído la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«Sentencia.—En Madrid, á 29 de Enero de 1918; el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Juan Angel Gómez Alarc6n, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Víctor Usara y D. Avelino Cañete; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por hurto, contra Plácida Marván Alonso, cuya demás circunstancias personales constan de autos;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Plácida Marván Alonso, á la pena de un día de arresto y al pago de costas, y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia, para su inserción en la GACETA DE MADRID á fin de que sirva de notificación á la condenada.

»Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Gómez Alarc6n.—Víctor Usara Bugallal.—Avelino Cañete.»

Cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado, en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación á Plácida Marván Alonso, expido el presente en Madrid á 2 de Febrero de 1918.—El Secretario, Licenciado Mario Serratac6. JO—3449

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2402 de orden del año 1917, contra Engracia Lumbre y otra, por hurto, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 15 de Enero de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Manuel Díaz Merry, y Adjuntos D. Fernando Camarero y D. Raimundo de Miguel; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciada, Engracia Lumbre y otra, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Engracia Lumbre y María Fernández, á la pena de seis días de arresto menor á cada una y al pago de las costas del juicio por mitad, y toda vez que se ignora el domicilio ó paradero de las mismas, notifíqueseles esta resolución por medio de edictos que se publicarán en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Díaz Merry.—Raimundo de Miguel.—Fernando Camarero.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Engracia Lumbre y otra, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado en Madrid á 15 de Enero de 1918.—El Secretario. JO—2279

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2495 de orden del año 1917, contra María Ponce de León, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 15 de Enero de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, Sr. D. Manuel Díaz Merry, y Adjuntos D. Fernando Camarero y D. Raimundo de Miguel; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciada, María Ponce de León, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á María Ponce de León, á la pena de 25 pesetas de multa y reprobación y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se ignore su domicilio ó paradero, notifíquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Díaz Merry.—Raimundo de Miguel.—Fernando Camarero.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada María Ponce de León, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado en Madrid á 15 de Enero de 1918.—El Secretario. JO—2250

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2275 de orden del año 1917, contra José García López, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 15 de Enero de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Manuel Díaz Merry, y Adjuntos D. Raimundo de Miguel y D. Fernando Camarero; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, José García López, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á José García López, á la pena de ocho días de arresto menor, reprobación é indemnización de 10 pesetas á la Compañía de Tranvías y al pago de las costas del juicio; declarándose responsable subsidiario á Antonio Nieto, toda vez que se ignora su domicilio ó paradero notifíquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Díaz Merry.—Raimundo de Miguel.—Fernando Camarero.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado José García López, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado en Madrid á 15 de Enero de 1918.—El Secretario. JO—2281

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 258 de orden del año 1917, contra Manuel Solís, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 15 de Febrero de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis de Blas, y Adjuntos D. Fernando Coll y D. Bonifacio Gutiérrez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Manuel Solís, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Manuel Solís, á la pena de 30 pesetas de multa y reprobación y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se ignore su domicilio ó paradero notifíquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas.—Fernando Coll.—Bonifacio Gutiérrez.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Solís, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 15 de Febrero de 1918.—El Secretario. JO—2463

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.523 de orden del año 1917, contra Anastasio Redondo, por vejación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 15 de Enero de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Manuel Díaz Merry, y Adjuntos D. Raimundo de Miguel y D. Fernando Camarero; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Anastasio Redondo, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Anastasio Redondo, á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se ignora su domicilio, notifiquese esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Díaz Merry.—Fernando Camarero.—Raimundo de Miguel.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Anastasio Redondo, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 15 de Enero de 1918.—El Secretario.

JO—2120

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.930, seguido en este Juzgado contra Segundo Rodríguez Prieto y otro, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 14 de Febrero de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Castelló, Juez municipal, y los Adjuntos D. Juan Gómez y D. Carlos Aleixandre; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Segundo Rodríguez y otros dos;

»Fallamos, condenando á los denunciados Segundo Rodríguez Prieto y Dolores Benito Blanco, á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno y al pago por terceras partes de las costas del juicio, y absolviendo á Antonia Gómez Villanueva, declarando de oficio la tercera parte de costas.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Castelló.—Juan Gómez.—Carlos Aleixandre.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Segundo Rodríguez Prieto y Dolores Benito Blanco, expido el presente en Madrid á 15 de Febrero de 1918.—El Secretario, Luis Buceta.

JO—3682

MADRID—HOSPICIO

En juicio de faltas seguido en este Juzgado municipal del distrito del Hospicio, bajo el número 78 de orden del año actual, por actos imorales, contra Francisco Pérez del Olmo y otra, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 26 de Febrero de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio,

compuesto por los señores Juez, D. Esteban Pinas y Sierra, y Adjuntos D. César Fernández Alonso y D. Juan de Dios Roldán; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Pérez del Olmo y María Fernández González de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Francisco Pérez del Olmo y María Fernández González á la pena de seis días de arresto menor y 25 pesetas de multa á cada uno, con el apremio personal correspondiente, caso de insolventia, y al pago de las costas por iguales partes, y notifiquese á la María Fernández esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan de Dios Roldán.—César Fernández Alonso.»

Publicada en el mismo día de su fecha.

Con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de María Fernández González, y le sirva de notificación en forma, se expide la presente para su inserción en la GACETA.

Madrid á 27 de Febrero de 1918.—El Secretario, Juan de Cos.

JO—3722

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 2.437 de orden del año 1917, contra Román González Alvarez, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Febrero de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos D. Luis Sánchez Puerta y D. Ricardo González; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Ramón González Alvarez, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Ramón González Alvarez, á la pena de 15 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolventia, el apremio personal correspondiente, reprensión y al pago de las costas del juicio; y notifiquese esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Ricardo González.—Luis S. Puerta.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Ramón González Alvarez, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 22 de Marzo de 1918.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.^o B.^o Luis Felipe Vivanco.

JO—3705

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 386 de orden del año 1918, contra Evarista Uceda Pascual, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 12 de Marzo de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos don Manuel Rosell y D. Miguel Navarro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Evarista Uceda Pascual, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Evarista Uceda Pascual, á la pena de seis días de arresto menor, y al pago de las costas del juicio; decretamos el comiso é inutilización del palo que le fué ocupado, y notifiquese esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Manuel Rosell.—Miguel Navarro.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Evarista Uceda Pascual, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 12 de Marzo de 1918.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.^o B.^o Luis Felipe Vivanco.

JO—3728

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 191 de 1918, seguido en este Juzgado contra Francisco Sainz López, por obstruir el paso y ocultar el nombre, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Febrero de 1918; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Juan Serrada, y Adjuntos D. Federico Fernández del Pozo y D. Gregorio Sánchez Puerta; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Sainz López, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Francisco Sainz López, á la pena de 30 pesetas de multa por la falta de obstruir el paso; 50 pesetas de multa por la de ocultar el nombre y el pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Serrada.—Federico F. del Pozo.—Gregorio S. Puerta.»

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Serrada Hernández, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado M. Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación al condenado, expido la presente en Madrid á 13 de Marzo de 1918.—El Secretario.

JO—3733